

Performatividad del mal en el cuerpo de las mujeres. La doble tortura. Ingrid Olderock. La mujer de los perros (2014) de Nancy Guzmán

Performativity of evil in the body of women. The double torture. Ingrid Olderock. The Woman with the Dogs (2014) by Nancy Guzmán

Luisa Aedo Ambrosetti

luisaaedo@gmail.com

Recibido: 07 de julio de 2023

Aceptado: 18 de agosto de 2023

Resumen: Este artículo aborda el libro Ingrid Olderock. La mujer de los perros (2014) de Nancy Guzmán. El objetivo es analizar la doble tortura desde una perspectiva de género sufrida por las mujeres detenidas en la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990), principalmente en el centro de detención la "Venda sexy" y el testimonio de algunas mujeres que fueron abusadas y violadas por perros amaestrados. En este sentido se realizará una reflexión sobre lo performativo del mal, sumado a la abyección y el sadismo de su torturadora.

Palabras Claves: testimonio, Ingrid Olderock, género, sadismo, performatividad del mal, dictadura chilena, Nancy Guzmán.

Abstract: This article deals with the book Ingrid Olderock. The Woman with the Dogs (2014) by Nancy Guzmán. The objective is to analyze the double torture from a gender perspective suffered by women detained in the Chilean civic-military dictatorship (1973-1990), mainly in the "Sexy Venda" detention center and the testimony of some women who were abused and raped by trained dogs. In this sense, a reflection will be made on the performative of evil, added to the abjection and sadism of its torturer.

Key Words: testimony, Ingrid Olderock, sadism, performativity of evil, Chilean dictatorship, Nancy Guzmán

1 INTRODUCCIÓN

“La tortura según los manuales de la CIA se usa para infundir debilidad, pavor, culpa y dependencia con el fin de conseguir la regresión del y la detenida, por un lado, y la ambivalencia emocional que el odio [...] del interrogador/torturador producen” (Guzmán 115). La tortura fue una acción sostenida a partir del golpe militar en 1973 en Chile. Poco a poco comenzaron a detener personas para conseguir información política o más bien, demostrar el nuevo orden de las cosas. Tras la muerte del presidente Salvador Allende Gossens y con la militarización del territorio fue fácil para organizaciones como la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y posteriormente la Central Nacional de Informaciones (CNI) ejercer su poder sobre los cuerpos impunemente. Las torturas ejecutadas consistían en las más variadas formas y se dice que en Chile se practicaron y ensayaron todo tipo de técnicas para la anulación del sujeto. Estos acontecimientos atraen al género testimonial con el afán de reconstruir una memoria. Es importante mencionar que entre todas las violencias recopiladas en distintos informes a través del tiempo. Existe un apartado especial sobre la tortura y las maneras en las que se ejecutó sobre el cuerpo de las mujeres. Información que ha sido obtenida gracias al testimonio de víctimas y testigos. En este sentido el trabajo de periodistas-narradores a través de la palabra facticia (Chillón) logran entrelazar los datos verificables con una escritura de los hechos de forma literaria, construyendo, así, una nueva memoria.

La violencia sexual ejercida contra las mujeres como forma de tortura, no ha sido lo suficientemente estudiada ni reconocida en su totalidad por los informes de Derechos Humanos. Solamente en el año 2004, en la comisión que da origen al Informe Valech. Se comienza a mostrar cómo la represión, tortura y muerte de mujeres en dictadura es parte de un tipo de violencia específica que la caracterizó: la violencia sexual. En este sentido, a partir de este suceso las mujeres sobrevivientes de tortura exigen una reconstrucción de su voz para señalar las atrocidades vividas junto a la prevención de un estado similar en Chile.

Así lo señala Andrea Zamora en el artículo: “La mujer como sujeto de la violencia de género durante la dictadura militar chilena: apuntes para una reflexión”:

La violencia, de manera general, es considerada como una forma de ejercer poder sobre alguien situado en posición de inferioridad jerárquica o de subordinación. Se deduce entonces que la violencia de género “refleja las relaciones asimétricas entre varones y mujeres en cuanto al poder económico, social, moral, psicológico, etc. y perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino (en línea s/n)

Este sujeto de violencia que configura el cuerpo de la mujer se torna una manifestación del poder bajo una asimetría entre hombres y mujeres, en donde una vez más se utilizan estrategias por medio de la fuerza y la degradación para sublimar las corporalidades femeninas bajo las masculinas. Esta subordinación enunciada desde una perspectiva general, en el caso de las torturas sexuales, se

vuelve una nueva mirada desde la perspectiva de género, en donde la violencia refuerza el mandato sociocultural patriarcal.

En este sentido, la violencia contra la mujer, según las Naciones Unidas, es hoy considerada como "todo acto de violencia basado en la subordinación de género, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción, o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Este reconocimiento sobre la violencia es un comienzo para comprender lo que ocurría en los Centros de Tortura en Chile.

En la dictadura cívico-militar chilena (1973-1990) Los centros de tortura comenzaron a multiplicarse en distintos puntos del país y, a medida que avanzaban los años y por lo testimonios de las víctimas y los y las sobrevivientes, se iban conociendo nuevos lugares en los cuales la tortura, la desaparición y la muerte se hicieron presentes. En *Lugares espectrales: topología testimonial de la prisión política en Chile* (2019) José Santos-Herceg señala que: "Los centros de detención¹ y tortura fueron espacios efímeros. No llegaron a ser prisiones en el sentido fuerte del término; no fueron, por ejemplo, cárceles, sino que solo eran utilizados por un rato para la detención, la interrogación, la tortura" (46). A pesar de que algunos centros sufrieron cambios improvisados para estos efectos, fueron menores. Así estas casas o sitios no modificaron demasiado su forma original, por ello, para el autor, esta situación causa frustración y dolor a las víctimas al reconocer posteriormente los lugares donde fueron detenidos y torturados. Hay señales muy específicas como los subterráneos o las mirillas de las puertas que son fácilmente reconocibles por quienes transitaron y sobrevivieron a estos centros, y que, a pesar de que sus captores se esforzaron por quebrar su aparato psíquico, permanecieron en su memoria. Entre los detenidos, muchos de ellos agudizaban ciertos sentidos para estar alertas, especialmente cuando se les privaba de la vista a través de vendas. Considerando que la vista es uno de los sentidos más importantes en la recopilación de información del entorno.

Entre estos espacios "espectrales" se encuentra la "Venda sexy", lugar sindicado por los testimonios como el sitio de tortura donde operaba Ingrid Felicitas Olderock Benhard. Nancy Guzmán aclara el procedimiento de denominación en este caso: este lugar fue conocido como la "Venda sexy", debido a la perversidad sexual de las torturas que provocaban a todos los detenidos y las detenidas. La música ensordecedora que salía del lugar (para ocultar los gritos de dolor) hizo que también se le llamara "La Discoteque": "Beatriz asegura que las vejaciones sexuales en este recinto eran en 'todos los lugares y durante todo el tiempo'" (2014 73). Así lo plantea en el libro de Guzmán uno de los testimonios de una de las detenidas en la "Venda sexy".

1 Recién en 1984, con la publicación del Decreto del Interior N°594 (14 de junio), se reconoció oficialmente la existencia de algunos de estos lugares utilizados por la CNI, pero se trató tan solo de un puñado de diez centros. Avenida Santa María 1.453 (Santiago), Parcela 35 San Miguel de Azapa (Arica), Latorre 2.192 (Antofagasta), Colo Colo 2.001 (Coquimbo), Agua Santa 980 (Viña del Mar), Dos Sur 1.403 (Talca), Pedro de Valdivia 710 (Concepción), Pérez Rosales 764 (Valdivia), Obispo Michlato con Carrera (Coyhaique) y Kusma Slavic 920 (Punta Arenas) (Santos-Herceg en *Lugares espectrales* 54). El reconocimiento está muy por debajo de la cantidad real de miles de centros de detención improvisados o que se ocuparon en el país.

Ante esto, el testimonio se transforma en un dispositivo de recuperación y se hace presente frente a la investigación sobre Ingrid Olderock, reconocida por la atrocidad de sus torturas. En la narración del texto de Guzmán, en las entrevistas a la torturadora, cada vez más perturbadoras para el lector, configuran la condición facticia planteada en el texto. En palabras de Albert Chillón se trata de: Una "forma de escritura y de discurso que persigue la representación fehaciente de lo en efecto ocurrido" (Chillón 104). En este sentido, el tema de las entrevistas realizadas a Olderock muestran un panorama de su relato de los hechos y el contraste con los documentos y testimonios de quienes fueron sus víctimas o de quienes fueron testigos de su actuar en el centro de tortura la "Venda sexy". En esta nueva forma de escritura la periodista-escritora bajo su sello personal desarrolló distintas voces testimoniantes que hablan de estos hechos fehacientemente ocurridos.

De acuerdo con lo anterior, en el capítulo I de Ingrid Olderock. La mujer de los perros, titulado "La extraña historia de un atentado" se pueden inferir dos situaciones sobre la palabra facticia. En primer lugar: el título y el lugar del relato, porque parte desde el atentado y no de un inicio cronológico de la historia de Olderock. En segundo lugar: la descripción que inicia el texto: "La mañana del día miércoles 15 de julio de 1981, una fina llovizna invernal caía suavemente sobre Santiago" (15) podría ser el comienzo de cualquier novela de ficción, en cambio, la referencia es histórica del día que Olderock recibe una bala en su cabeza. Estos son algunos recursos literarios que claramente acompañan la narración sobre una de las torturadoras más crueles que se ha conocido en Chile.

De esta forma, Guzmán a partir de estos testimonios declara en el libro *La Venda Sexy*

(2021): "Siempre se ha dicho que Venda Sexy funcionó como centro de torturas hasta 1975. Quizás porque es el período en que es más activa y masiva la llegada de detenidos y donde se concentran la mayor cantidad de testimonios" (97). Aunque se consigna en el mismo texto que existen registros de últimos testimonios hasta 1977. En donde se manifiesta la tortura hacia mujeres con perros amaestrados.

Entre estos testimonios está el de Alejandra Holzapfel otra de las detenidas, y que será clave en la narrativa de los hechos del libro. Ella señala: "A mí me tocó ser violada así, con ese animal, por eso te lo puedo decir. Es una de las historias más terribles y dolorosas que yo sólo he podido enfrentar hace muy pocos años" (Arellano 245).

Sin duda, la "Venda Sexy" se inscribe en los centros de más horror por las características de las torturas sexuales practicadas a hombres y mujeres, sin embargo, el testimonio mayoritario es hacia el cuerpo de las mujeres, quienes son las principales testimoniantes de sus capturas y abusos, no solamente en la "Venda sexy" sino también en todos los otros centros de tortura por donde hayan pasado.

En este artículo se analizará el carácter performativo del mal en las torturas hacia el cuerpo de las mujeres en "Venda sexy" considerando el componente de género en este tipo de torturas, su diferencia y también desde quien ejerce esta violencia sexual, otra mujer y su relación con el mal.

De entrada, lo performativo será entendido como un acto realizativo desde la teoría clásica de los actos de habla, según John Austin en su obra póstuma *¿Cómo hacer cosas con palabras?* (1962) en donde advierte que:

Durante mucho tiempo los filósofos han presupuesto que el papel de un `enunciado' sólo puede ser `describir' algún estado de cosas, o `enunciar algún hecho', con verdad o falsedad. Es cierto que los gramáticos han señalado siempre que no todas las `oraciones' son (usadas para formular) enunciados: tradicionalmente, junto a los enunciados (de los gramáticos) hay también preguntas y exclamaciones, y oraciones que expresan órdenes o deseos o permisiones (3)

En este aspecto, se refiere a la realización, que será el carácter performativo de un enunciado, esto a partir de ejemplos como actos afirmativos, directivos o compromisorios, la aceptación de un enunciado lo transforma en acción, y no sólo a las descripciones del mundo. Así, plantea la diferencia entre decir “ver un atardecer” con declarar una sentencia como “Los declaro marido y mujer”, que convierte en acción la palabra.

Desde este carácter performativo precisamente, Judith Butler crea la teoría de la performatividad de género, que deriva de estas lecturas, en donde se toma la acción bajo la iteración de la norma. Esta última referida para analizar a Olderock y que se extenderá más adelante. Sin embargo, se pondrá énfasis en el análisis del término performativo, que concuerda, además, con algunas de las reflexiones académicas que desarrolla Hugo Aguilar sobre el término performativo (2007). Según este autor en: “La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad”, se puede hablar de performatividad desde distintos puntos de vista: “la performatividad como instauración de sentido y la performatividad como legitimación de las condiciones objetivas del mundo” (5), es decir, lo performativo entendido como un acto que se realiza en su enunciación y, a su vez, que genera un sentido; y también como un acto de legitimidad. Ambas distinciones aplicadas al contexto de este artículo resultan pertinentes. El autor agrega que si se busca en el origen inglés de la palabra se puede “verificar que el adjetivo `performative’ tiene origen en el verbo `to perform’, que significa `hacer’, `ejecutar’, `realizar’, que no tiene equivalente español y que, a la vez, da origen al nombre `performance’ que significa `ejecución” (5).

Este concepto de lo performativo se puede extrapolar hacia la puesta en escena del mal que ejecuta Olderock en la tortura hacia los cuerpos de detenidos, especialmente mujeres, el goce de la torturadora al amaestrar perros como instrumentos de dolor plantea esta performatividad del mal. El acceso a los hechos y los testimonios de las víctimas frente a la negación constante de Olderock, hacen que el relato reúna diferentes voces que se narran desde la voz de la periodista-escritora. El ambiente lúgubre de lo contado, especialmente, la imagen de esta mujer, en su propia casa, mantiene una atmósfera que se asemeja a ratos a una novela policial, a la búsqueda de una confesión que no llega, pero que devela aspectos de la personalidad sádica de quien es el personaje o protagonista de esta historia.

2. EL TRAZO DISCURSIVO DE NANCY GUZMÁN. A MANERA DE ESTADO DEL ARTE

Periodista y diplomada en Historia, Guzmán se ha distinguido como una investigadora destacada en el tema de la reconstrucción de la memoria frente a la vulneración de los Derechos Humanos durante la dictadura. Su labor como periodista la ha centrado en el género testimonial, siendo prolífica su producción de libros: *Un grito desde el silencio* (1988); *Romo. Confesiones de un torturador* (2000); *Historia para no olvidar* (2004); *Ingrid Olderock. La mujer de los perros* (2015); *El Fanta. Historia de una traición* (2016), entre otras colaboraciones periodísticas. La misma autora ha señalado en diversos medios de comunicación que le interesó un tipo de testimonio en particular, aquel del torturador:

Me sorprendió el paso de la dictadura a la transición, me llamó la atención esto de pasar de la oscuridad a esta especie de fiesta sin fin [...] pero el dolor no se cura con una fiesta, se cura abriendo las heridas. Hay que vernos como sociedad, ver cómo estas personas pudieron hacer tanto daño a todo un país. Por eso son delitos de lesa humanidad, cuando se hace daño a un ser humano, se hace daño a toda la humanidad. Al ver que no existía esa conciencia, empecé a buscar estos monstruos que son el lado oscuro de la historia. A través de ello narro los hechos, contando esta historia junto a estos sujetos que son chilenos, son sujetos como uno, tuvieron posición en la vida y luego se transformaron en estos personajes. (El desconcierto, en línea)

Bajo esta concepción, la periodista no dudó en conocer a los más grandes partícipes de torturas y asesinatos en la dictadura, a quienes denomina "monstruos", como lo fueron Manuel Contreras, Romo, Miguel Estay, "El Fanta", e Ingrid Olderock, entre otros.

Alejandro Solís se refiere a su labor de investigadora: "los antecedentes sólidos e indesmentibles [...], los buscó, con suma acuciosidad, indagando en los testimonios de Ingrid Olderock, una de las representantes más significativas de la política del terror" (en Guzmán 2014 9). Sin duda, el testimonio contribuye a la reconstrucción de una historia no hegemónica, en donde Guzmán cree que es necesario ahondar, contrastar y ver en primera persona a quienes han sido sindicados como criminales de lesa humanidad. Se trata, entonces, de encontrarse con el testimonio del torturador, conociendo sus respuestas con anterioridad. La autora en su rol de investigadora conoce de primeras fuentes los testimonios de las víctimas que señalan a sus torturadores, como en el caso de Olderock, conocida como la "mujer de los perros".

En el artículo de Bernardita Llanos "Cara y cuerpo del horror. Representaciones de Ingrid Olderock" (2020) se apunta:

En esta descripción se expresa la performance de género de Olderock y su admiración por el poder militar. Su manera de estar en lo público aparece muy distante del estereotipo femenino chileno del ángel del hogar y del modelo de la dictadura. Por el contrario, Olderock era

percibida como 'amachada', con características como el orgullo, la arrogancia y una voz fuerte y ronca, atributos típicamente asociados a los hombres que unidos a un uniforme se corresponden con el poder militar en dictadura (437)

De hecho, esta forma de ser de Olderock causaba asco y rechazo de sus propios compañeros, se hablaba de zoofilia, visitas a prostíbulos, que no correspondían a este "ángel del hogar", estereotipo de la figura femenina especialmente impulsada en dictadura. Al contrario, la misma Olderock manifestaba su admiración por otro tipo de ángel: una mujer perversa conocida como "El ángel de la muerte". Para Capona y del Campo: "Sin embargo, los personajes femeninos que actúan como agentes del Mal son necesariamente elaborados a partir de los desvíos de la norma de género, de digresiones de la feminidad normativa" (690).

Los desvíos de la heteronorma de género resultan relevantes en este contexto donde se atribuyen características diferenciadoras de hombres y mujeres desde un sistema patriarcal y que ejercen mayor protagonismo dentro de una dictadura militar, en donde muchos cuerpos son atacados por la feminización de lo masculino en el caso de los hombres y en el caso de las mujeres la sujeción a parámetros en donde se ha restringido el cuerpo femenino en roles culturales, que atribuyen a estos: como la madre, la cuidadora, la esposa abnegada, una especie de réplica de la mujer del soldado. En este caso las mujeres detenidas fueron militantes o activistas en contra del dictador, o bien compañeras o cercanas a hombres y mujeres que lideraban o luchaban contra la dictadura cívico-militar. En este sentido, las mujeres eran castigadas por escapar de esta noción del género construido socioculturalmente. Por lo tanto, sus cuerpos merecían el castigo de una doble forma, por ser mujeres disidentes y además por su oposición al autoritarismo del régimen de Augusto Pinochet.

Por otra parte, aparece la figura de la torturadora Ingrid Olderock, una mujer fuertemente desviada de la heteronorma, que se comporta como un hombre militar, que denigra a otras mujeres, les da trato de inferioridad y las castiga. Simultáneamente a esto, ella es repudiada por los otros agentes, porque su apariencia "amachada" o masculina no corresponde tampoco a lo que el patriarcado acepta por ser una mujer. Este escarnio la deja muchas veces trabajando en solitario. Sin embargo, la doble moral de los agentes de tortura, no les impide gozar y participar de las prácticas de tortura sexuales que Olderock aplica sobre el cuerpo de las detenidas.

De esta forma y como lo plantea Hilari Hiner en "VOCES SOTERRADAS, VIOLENCIAS IGNORADAS. Discurso, violencia política y género en los Informes Rettig y Valech":

es el cuerpo femenino que sufre la violencia patriarcal ejercida por los hombres, un dispositivo de tortura amplificado para abarcar todo tipo de represión autoritaria, codificada como inherentemente masculinista. En el caso que la violencia ejercida no corresponde a las direcciones tradicionales de este discurso (hombrevictimario; mujer-víctima), se recurre a modelos que dependen por igual de ciertos roles

apropiados de los sexos: el cuerpo feminizado del hombre o la mujer masculinizada que participa en la represión autoritaria. (57-58)

En otras palabras, para estos autores también existe en la figura de Olderock una cierta performatividad del género (Butler), una digresión en este caso que la asemeja a la imagen del hombre militar, con una voz ronca, una contextura gruesa y un estilo perverso: "Por la voz ronca de quien daba órdenes, pensé que era un hombre, pero después supe que era la Olderock. Se escuchaban risas y chistes de muchos hombres" (Valdivieso, en línea).

La cita anterior corresponde al recuerdo de una de sus detenidas. En cierto sentido, si se visualiza patriarcalmente, torturadoras como Olderock ven como inferiores a las mujeres torturadas, al igual que lo hacían militares y efectivos policiales en dictadura; un cuerpo que no vale nada, que es inferior, que es abusable, un cuerpo que se encuentra en la nuda vida (Agamben).

Para la investigadora Daniuska González con respecto a la construcción del personaje de Olderock en el libro de Guzmán y su relación con lo facticio agrega²:

Si se tuviera que señalar en Ingrid Olderock. La mujer de los perros de Nancy Guzmán un elemento que marca la condición fáctica del género, este sería el de la construcción compleja del personaje por parte de la periodista/narradora, que lo interviene hasta trabajarlo psicológicamente en sus detalles más nimios (65)

Con estas palabras se trata de poner de manifiesto esta condición facticia en el texto de Guzmán, mostrando lo siniestro del personaje de Olderock, sabiendo de antemano que es un testimonio, pero que en el cuadro narrativo la escritora le otorga un carácter literario que ahonda en las profundidades del mal. En esta presentación del personaje de Olderock con todas sus facetas, con el patetismo de su vida en Coventry, sin poder huir, temiendo de los enemigos. Guzmán media una voz que niega todos los hechos por los que se la ha juzgado y lo hace a través de un extenso relato, con detalles narrativos que hacen de este libro una verdadera historia de suspenso. La narración se intercala con su investigación, los relatos de las víctimas y la propia voz de la torturadora, en donde se cuenta la vida de esta mujer desde su infancia, su familia, sus labores en Carabineros de Chile, el maltrato y su protagonismo en la "Venda sexy" como una de las mujeres más sádicas de la dictadura chilena.

Por ello, es importante la labor literaria expresada en este tipo de narraciones, el ambiente en el que nos sumerge Guzmán, al interceder cada cierto tiempo el relato con sus propias percepciones. Los hechos investigados construyen una trama que envuelve al lector. La voz de la periodista-escritora media el testimonio y lo hace interesante estilísticamente a través de estos detalles: los nombres de los capítulos, las reflexiones, los diversos escenarios emocionales y físicos que dejan de manifiesto la condición facticia de este tipo de literatura.

2 En el artículo "Corriendo las vallas alrededor del testimonio: reescrituras del género a partir del pacto facticio y la voz medial del periodista/narrador". Estudios. Filológicos 66, (2020): 55-72.

En esta revisión del Estado del Arte sobre este libro reeditado este último año³, se encuentran pocas referencias académicas situadas en el tema central de este artículo, sin embargo, abundan recortes de prensa que se dedican a contar el contexto y la investigación de Guzmán. Es singular destacar el trabajo artístico que se ha extraído de esta historia perversa de la dictadura cívico-militar en Chile. Esta abyección se presenta a través de otros formatos como el teatro, en la obra "La mujer de los perros" (2017) de Eduardo Vega, que caracteriza a Olderock con este cuerpo poco femenino y muestra el placer que le provoca herir y torturar mujeres y hombres por medio especialmente de su perro "Volodia". Mientras Llanos señala: "La violencia de este cuerpo femenino abyecto, por otro lado, se asocia significativamente a su brutalidad despiadada y, por otro, al escape de la sanción judicial, es decir a la impunidad" (432). Bajo este mismo concepto de la impunidad, y el esfuerzo del arte dramático por ser un medio de recuperación de la memoria, también se encuentra: "Irán 3730" (2019) de Patricia Artés, en donde la torturadora es un fantasma que no aparece en escena, pero sí se escuchan los testimonios de las víctimas en la casa que alguna vez habitó, como otra forma de entregar el testimonio.

Actualmente, se puede mencionar el cortometraje animado titulado "Bestia"⁴, que ya ha ganado premios en Chile y en el extranjero y que se basa en el mencionado libro sobre Olderock. Sobre esta obra su director Hugo Covarrubias comenta:

*Creo que lo que más me llamó la atención de este personaje es lo que representa, que es una pieza más en toda esa maquinaria macabra que trabajaba incesantemente durante la dictadura. Pero no es un personaje como cualquier otro, era una disciplinada mujer descendiente de alemanes que se autoreconocía como nazi desde pequeña, adiestradora de perros y con un nivel de maldad inquietante.
(El Mostrador, en línea)*

Esta animación está basada principalmente en el texto de Guzmán, la obra en general es una panorámica de la vida cotidiana de Olderock que envuelve esta tenebrosa imagen de una mujer solitaria y paranoica, y su relación con su perro. Esto da cuenta de que la investigación presentada mantiene una vigencia coherente e importante frente a hechos que no fueron reparados por la justicia, ya que Olderock se mantuvo libre hasta su muerte. Una de las razones que también esgrimen los autores de la obra audiovisual. Se menciona lo anterior por la importancia tanto de la escritura como de otros formatos para la recuperación de la memoria y la formación de nuevos lectores y audiencias.

3 La primera edición es de 2015 por Ceibo ediciones y actualmente por Editorial Montacerdos (2021) con el título: Ingrid Olderock. La mujer de los perros. Crónica sobre la mujer más poderosa y brutal de la Dina.

4 Premio PAOA a Mejor Cortometraje Latinoamericano, Festival Internacional de Cine de Viña del Mar, Chile, 2021. Premio Internacional Rigo Mora de Cortometraje de Animación, Festival Internacional de Cine en Guadalajara, México, 2021. Mejor cortometraje internacional, Antofacine, Chile, 2021. Nominado a los Premios Oscar en 2022.

Según el perfil que realiza Alejandra Matus en el libro *Los malos* (2015) de Leila Guerriero⁵, ella visita una vez a Olderock con el afán de indagar en este escabroso tema – difícil de afrontar por lo demás– y una vez dentro de la casa de Coventry le señala que versiones extrajudiciales sostienen que habría usado perros en las sesiones de tortura. Olderock le contesta: “No, eso es falso y ridículo. Los perros no se pueden entrenar para eso. Yo nunca torturé a nadie” (139). Esta frase se repetirá en distintas entrevistas no sólo a Matus, sino también a la misma Guzmán y a otros medios. Su negación apunta a lo absurdo que puede ser entrenar animales para dicho acto, el de la violación a seres humanos. Sin embargo, los testimonios de las víctimas, aunque tardíamente salieran a la luz pública, dicen lo contrario:

Me violaron con perros. Alguien les daba instrucciones en español. Párate. Siéntate. En la piel me ponían cosas para que el perro lamiera. Los hacían que se me subieran por la espalda o por delante. Si el animal no estaba excitado, alguien lo masturbaba para que actuara. Yo sentía el pene del animal y había hombres que también se sumaban a la violación. Me insertaron botellas por la vagina, con ratas que me transmitieron toxoplasmosis. Era un estado de barbarie sin control, cada cual hacía lo que quería con nosotros (en Guerriero 151)

Estas declaraciones fueron hechas por Nieves Ayres ante Naciones Unidas en 1977, un tiempo después de su exilio. Lamentablemente su testimonio fue considerado un mito y no se difundió. Caso contrario al testimonio principal de Alejandra Holzapfel en el libro de Guzmán. Al publicarse el 2014, se pudo completar esta información por distintas personas que pasaron por la “Venda Sexy” y pasó de ser un mito a una realidad, una que no sólo ultrajó y torturó seres humanos sino también, necesario decirlo en este artículo, representó un maltrato animal para el perro utilizado como herramienta de tortura.

En este punto es interesante destacar el acápito “La animalización en ‘Venda Sexy’” de Diego Andueza en el artículo “La animalización como mecanismo de dehumanización en la dictadura militar chilena (1973-1990)”. En este texto se da cuenta del antropocentrismo al analizar la historia de Olderock: “Porque cuando es a un animal al que se maltrata, no se piensa en la tortura de la forma en que se piensa cuando se imparte entre seres humanos” (160) y cita a Derrida: “El mundo del perverso es un mundo sin otro, por consiguiente, un mundo sin posible. El Otro es el que posibilita” (51). En este análisis de Andueza se profundiza en la noción de otro como digno de considerarse sujeto, y por ello merecería la misma dignidad que los seres humanos (que también somos animales). Esta observación es pertinente y actual, por lo demás, para realizar nuevas lecturas en donde se reconsidere el rol de los perros y el maltrato que sufrieron en manos de Olderock, pues también padecieron la tortura. Un Otro, en palabras de Derrida, que necesita ser visibilizado más allá de la instrumentalización para la tortura.

Hay nuevos estudios animalistas y revistas que se dedican a la difusión de nuevas temáticas en las cuales sería interesante abrir esa discusión puesta en acto,

5 Este libro publicado por la Editorial de la Universidad Diego Portales contiene perfiles de 14 ciudadanos de América Latina (entre ellos narcos y torturadores) entrevistados ellos o sus familias por destacados periodistas latinoamericanos.

considerando las nuevas miradas sobre el caso de Olderock que a través de la puesta en escena de la historia en base al libro de Guzmán puede generar estudios sobre la relación de lo animal como un "otro" dentro de la tortura.

3. LA TORTURA SEXUAL HACIA EL CUERPO DE LAS MUJERES EN LA "VENDA SEXY"

"La tortura es un acto político. Una situación en que se expresa y reproduce una relación de poder" (Venda 199) sostiene Guzmán y esta relación se forjó con más alevosía en ciertos cuerpos. La tortura intentó doblegar todas las instancias del ser humano, quebrarlo y volverlo una cosa. Es de recurrente lectura que el cuerpo de la mujer ha sido objeto (y sujeto) de un número importante de violencias y resistencias. Sin duda, la figura de lo 'femenino' conlleva más de un tipo de tortura cuando se presentan situaciones de cautiverio. Esta denostación, humillación y muerte también afecta a aquellos cuerpos que performativamente (Butler) resulten similar al aspecto de la mujer.

En el caso de las torturas en la dictadura chilena, ha sido de reconocimiento público a través de los informes de Derechos Humanos y de diferentes comisiones de justicia y verdad: la doble tortura a los cuerpos de mujeres. La tortura sexual de la violación se suma a la física-psicológica, recreando la cultura arraigada en la dominación de los cuerpos y el castigo (Segato 2020). En este sentido, el abuso y la violación de las mujeres obedece a un concepto punitivo sobre ellas, el castigo por la militancia o la adherencia a una idea sumado a la condición de género que ha sido sometido culturalmente desde las esferas del patriarcado se afianza en la tortura bajo una dictadura.

En los relatos del informe Valech⁶ se describe la violencia sexual contra las mujeres. En el libro que recopila estos testimonios *Así se torturó en Chile (1973-1990)* se consigna: "La violencia sexual contra las mujeres durante el régimen militar constituye una de las formas más brutales de violencia" (114). En estos testimonios se despliega todo tipo de torturas sexuales. De esta forma también lo explica Elizabeth Jelin (2002) en diferentes contextos de violencia: "Todos los informes existentes sobre la tortura indican que el cuerpo femenino siempre fue un objeto especial para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual" (103). Los cuerpos de las mujeres eran objeto de la tortura sexual en todas sus formas. En los centros de tortura chilenos esto era transversal. De este modo, este tipo de torturas se repiten en distintos informes, las vejaciones sexuales en sus múltiples dimensiones: penetraciones con objetos, animales, violaciones individuales y grupales, entre otras.

En este informe aparece la figura de los animales en varias declaraciones: "[...] Sufrí violación y acoso sexual con perros" (115). Se puede leer en los testimonios de varias exdetenidas, que recordaban que alguien le daba órdenes al animal. De

6 También conocida como Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, establecida por el Presidente de la República Ricardo Lagos Escobar, después de su significativa propuesta en materia de Derechos Humanos "No hay mañana sin ayer", del 12 de agosto del año 2003.

esta forma se constata la tortura sexual sobre el cuerpo de las mujeres y la aparición de los animales.

Se construye una narración en la que se entrecruzan testimonios de las víctimas, datos de archivo y la entrevista a la propia Olderock, quien narra distintos pasajes de su vida frente a una periodista-escritora que media esta voz. Cuando se le pregunta - ¿Usted estuvo en la Venda Sexy?, Olderock sorprendida responde: `¿La Venda Sexy? ¿dónde quedaba? ¡No! No, no recuerdo. Yo no la conocí, nunca estuve ahí” (67).

Es importante consignar que las entrevistas realizadas por Guzmán fueron en el año 1996, y justamente la tardanza de la publicación hasta el año 2014 se debe a la petición formal de una de las víctimas de Olderock, ya mencionada en este artículo, Alejandra Holzapel, quien pidió a la periodista no hacer público ni escribir su testimonio hasta que su madre muriera. Compromiso que Guzmán cumplió:

Alejandra tenía 19 años cuando fue tomada prisionera por la DINA. Desde 1974 a 1975 estuvo detenida en Villa Grimaldi, Venda Sexy, Tres Álamos y Cuatro Álamos. Fue violada por el guatón Romo y violentada sexualmente con un perro pastor alemán al que los agentes de la dictadura llamaban Volodia. Pese a todo, no lograron doblegarla: “Pasamos atrocidades, pero somos capaces de ser felices porque somos personas dignas. Nuestros torturadores, no”. Declara Hofzapfel (The Clinic, en línea)

Holzapel soportó las violaciones de Osvaldo Romo, el tristemente célebre criminal

“Guatón Romo”, pero le esperaba algo brutal, el abuso del perro “Volodia”: “Ingrid dirigía al animal, mientras los otros torturadores obligaban a los detenidos a adoptar posiciones que facilitarían el abuso. Hombres y mujeres que pasaron por `Venda sexy´ fueron víctimas de esta atrocidad” (El Mostrador, en línea). Aún bajo esta presión nunca delató a sus compañeros. Tras las sesiones de este tipo de tortura las mujeres se abrazaban para sobrellevar en parte esta dolorosa situación. Es importante consignar que era difícil para los detenidos, especialmente hombres, narrar esta vulneración.

El lugar del testimonio mediado por Guzmán permite abrir este dispositivo de recuperación de la memoria, y así, también, el cuestionamiento que a partir de esto se genera, la vinculación con la maldad y el sadismo que expresa Olderock sin miramientos. Por esto, el texto propone una reflexión de las políticas y formas del mal. Considerando la violencia sexual como una doble tortura.

En Argentina, también en un contexto dictatorial, Nora Strejilevich relata en Una sola muerte numerosa (1997): “Tres pares de pies practican su dislocado zapateo sobre el suelo la ropa los libros un brazo una cadera un tobillo una mano. Mi cuerpo” (15). La escritora narra desde su propio dolor su tortura en un centro de detención y se observa en el texto citado la fragmentación de un sujeto, este desmembramiento de su propio cuerpo en las palabras, como huella innombrable de lo ocurrido. Una testigo siempre dolorosa. Un cuerpo quebrado por la tortura. Este caso ocurrido en Argentina se emparenta con las situaciones de cautiverio

vividos en Chile, y resulta pertinente de ejemplificar desde la escritura de quien al mismo tiempo testimonia y teoriza sobre el género en Latinoamérica.

Es así como las mujeres que fueron detenidas sufrieron más de un tipo de tortura, sumada a la física y psicológica, se veían crudamente enfrentadas a la tortura sexual, solamente por ser mujeres. Los testimonios son escalofriantes hasta el día de hoy, cada caso registrado parece algo sacado de una película de horror y no del actuar de seres humanos. Las mujeres se transformaron en cuerpos para el uso y abuso de cientos de hombres, militares y cómplices dentro de los centros de detención y tortura. Esta situación trae esta idea del mal que ronda a los torturadores, y en esta puesta en escena que conlleva la tortura de alguna forma, una cierta performance del mal, porque son actos también performativos. Como se ha visto, en distintos testimonios, la violación a las mujeres siempre es frente a otros que se suman, o aplauden y gritan, generando la noción de espectáculo.

Esto último, como una representación del goce sádico que se expresa en este tipo de tortura, en donde lo performativo se expresa en la realización del acto, tiene una preparación, un cuerpo en escena y un público que disfruta el torturar y el mirar, como cierto voyerismo, todos estos elementos son mediados por Guzmán quien al narrar construye un imaginario del personaje de Olderock, creando una atmósfera siniestra que rodea el relato a lo largo del texto.

Las acciones sádicas de la torturadora se enlaza con lo performativo, y volviendo a Aguilar en sus distintas formulaciones desde la palabra misma como derivada luego en performance, apunta precisamente a esta noción de lo actuado, de lo realizado. En este sentido como una propuesta espectacular para el goce indistinto de quienes participaban en la tortura de los cuerpos.

4. OLDEROCK: LA ENTRENADORA DE PERROS

Olderock es una mujer que perteneció al cuerpo de Carabineros, fue conocida como "La mujer de los perros", el entrenamiento consistía en que perros ovejunos alemanes eran entrenados para violar y abusar de mujeres y hombres. En los testimonios que recopiló Guzmán en el libro Ingrid Olderock. La mujer de los perros, cuenta que la visitó tres veces, entre julio y agosto de 1996, en su casa de la calle Coventry 349 para adentrarse en esta mente siniestra y perturbadora: "La casa de un piso tenía un antejardín visiblemente descuidado, donde estaba estacionado un auto Chevette de color rojo, que en su vidrio trasero lucía un adhesivo que decía 'yo amo a mi perro'" (Guzmán 12). Detalle relevante y macabro, pensando en el papel que tendrá como entrenadora de perros para la tortura sexual de mujeres. Guzmán dice: "Ella era entrenadora de perros y, en ese papel, había creado el instrumento más ultrajante para torturar" (12). La periodista-escritora observa en cada entrevista cómo niega tajantemente los hechos de los que es acusada, sin tener condena alguna. Olderock toma casi el papel de la víctima al decir que sufrió un atentado que le dejó alojada una bala en su cabeza (con la que vivió hasta su muerte), y, de esta forma, aducía cierta amnesia ante la justicia, cosa tal, que, a la luz de especialistas, no era comprobable ni posible. Sin embargo, se valía

tranquilamente de esta argucia para negar cualquier vinculación con torturas sexuales. El lugar sindicado para estas vejaciones era la “Venda Sexy”, lugar donde Olderock desplegaba todo su sadismo: “Este poder aparentemente ilimitado, contribuye a la imagen de Olderock como ‘un monstruo que daba rienda suelta a su deseo y voluntad sin rendir cuentas a nadie’” (Llanos 443).

En Tejas Verdes y Rocas de Santo Domingo, ella asumió la tarea de entrenadora de aquellas mujeres que habían postulado a Carabineros y no habían quedado en la institución. Según ella, para labores propias del cuerpo de orden. Sin embargo, fueron entrenadas para torturar y ser agentes encubiertas. Casos especiales de mujeres torturadoras lo son Gladys Calderón: “por ejemplo, además de aplicar Pentotal y otras sustancias letales, participó en los lanzamientos de cadáveres al mar según cuenta su maestra” (Guzmán 2014 57). Otra torturadora fue Palmira Almuna Guzmán, quien bajo la supervisión del Brigadier Espinoza Bravo seleccionaba a jóvenes agentes para infiltrarse con hombres y obtener información. Sin duda una de las alumnas más destacadas para Olderock fue Rosa Humilde:

En la Escuela Femenina una de las alumnas de Olderock fue Rosa Humilde Ramos, alias ‘la comandante’, a quien reclutó cuando tenía 20 años y que se convirtió en torturadora en la casa José Domingo Cañas y Villa Grimaldi y fue integrante de la Agrupación Águila de la Brigada Caupolicán. Su recuerdo ‘es imborrable entre los sobrevivientes por su apariencia masculina y el sadismo de sus torturas’ (Llanos 435436)

Rosa generaba en Olderock cierto temor, ya que su alumna había matado a un hombre con sus propias manos. Se puede señalar que no sólo entrenó a animales para la tortura sino también a mujeres como parte del aparato represor y torturador del estado contra las y los detenidos. Entre los delitos que se le imputaban a Olderock y por los que no fue culpada está el caso de Lumi Videla, que fue asfixiada durante una violación mientras estaba detenida por la DINA, después de lo cual su cuerpo fue arrojado a la embajada de Italia.

5. LO ABYECTO Y LO SÁDICO EN INGRID OLDEROCK

El comportamiento de Olderock no solamente conlleva una actividad del mal sobre el cuerpo de las mujeres a través de la utilización animal sino también su carácter abyecto y sádico supera muchas normas morales, como la protección a la familia. Su actuar con su propia hermana a quien manda detener, torturar y violar para que no le reclame una herencia y vuelva a Alemania, es un ejemplo: “Mi hermana era muy linda. Era una belleza y la destrozaron. Nunca me perdonó. Hace un año murió de cáncer” (Olderock en Guzmán 102). Se advierte una hipocresía en sus palabras, una mentira tras otra para la autora. A su hermana la entrega conociendo perfectamente los métodos de Manuel Contreras. Esta abyección la explica Julia Kristeva (1998) como una “torsión hecha de afectos y de pensamientos” (7-8). Es por esto que “La abyección es inmoral, tenebrosa, amiga de rodeos, turbia: un terror que disimula, un odio que sonrío, una pasión por

un cuerpo cuando lo comercia en lugar de abrazarlo, un deudor que estafa, un amigo que nos clava un puñal por la espalda" (11).

Esta abyección recae en la acción de hacer el mal y fingir e ironizar frente a cuerpos frágiles. Dar un puñal por la espalda a su propia hermana, en el caso del texto, utilizando su poder. En palabras de Michel Foucault (1978): "es la materialidad del poder sobre los cuerpos mismos de los individuos" (104). El cuerpo ha sido disciplinado por el poder y obligado a seguir las pautas que se determinaron por medio del encierro y la tortura. Pero esta abyección no es solamente la suciedad y la turbiedad por sí solas: "No es por lo tanto la ausencia de limpieza o de salud lo que vuelve abyecto, sino aquello que perturba una identidad, un sistema, un orden. Aquello que no respeta los límites, los lugares, las reglas" (Kristeva 11). Es así como para Olderock una de sus figuras de admiración lo constituía una mujer más abyecta y sádica de la Alemania nazi: como su padre, Olderock era gran admiradora y experta en el nazismo y, en especial, de Irma Grese, la guardia nazi llamada el "ángel de la muerte," "la perra de Belsen" y "la hiena de Auschwitz", con quien se siente identificada por su forma de actuar en absoluta violencia⁷.

Este comportamiento abyecto, además es sádico, como se puede leer en Bernard Sichère donde establece en *Historias del mal* (1996) que en Sade:

[...] se percibe una especie de obsesión por la purificación feroz y el impulso de agotar todas las figuras de la violencia, violencia que incluye en sus puestas en escena soñadas más o menos todas las prácticas de castigo y de suplicio conocidas hasta entonces en la historia de los hombres (168)

Se puede comprender que en la tortura realizada por Olderock, no hay una petición de información ordinaria como las que efectuaban los efectivos policiales. Al igual que lo otros agentes, la torturadora buscaba agotar las figuras de la violencia, pero sumaba las "puestas en escena", al igual que Sade, sofisticar las formas de castigo a modo de representación para el goce de los otros y el de ella misma.

Sichère señala que "En la médula de todo deseo hay una parte atroz que es la del goce

'inhumano', así como en la médula del vínculo social hay una virtualidad criminal" (171). Se refiere, en este sentido, a todas esas manifestaciones del mal que involucran, por ejemplo, la violación de inocentes, lo ilimitado de las torturas y la aplicación de la violencia extrema. Todas estas figuras del mal presentes en los personajes de Sade recuerdan el comportamiento de los torturadores y las

7 "Según los testimonios de sobrevivientes, como Olga Lengyel, era capaz de matar a sangre fría golpeando a las prisioneras en la cabeza o usando sus gruesas y pesadas botas militares para hacerlas tropezar con el fin de que murieran producto del golpe. De acuerdo a los relatos no mostraba ni un rasgo de humanidad ya que su sadismo la había convertido en la 'personificación del mal'. Por otro lado, sus características sádicas iban de la mano de una gran belleza física, hecho que aparentemente hizo que muchos miembros de la SS se enamoraran.

torturadoras, como en el caso de Olderock, al experimentar un “Goce” en la tortura.

Lo inquietante al hablar del mal, el sadismo y el goce inhumano según Sichère, es afirmar que “enunciar el mal radical equivale a señalar el momento de horror que está virtualmente en cada hombre” (206) y que aboca a una inquietante conclusión: “No hay hombres buenos y hombres malos, verdugos de nacimiento y víctimas predestinadas, sino que cada hombre lleva en sí mismo lo peor como una posibilidad atroz” (206). Esta se da de una manera particular en el comportamiento de aquellos que tuvieron poder sobre los cuerpos detenidos en los centros de tortura, un mal que se expresó a través de personas que actuaron sin límites morales, como en el caso de Olderock y la bestialidad de su performance.

También Hanna Arendt (2003) planteaba una perspectiva similar cuando se refería a Eichman como un hombre de apariencia normal: “Lo más grave, en el caso de Eichmann, era precisamente que hubo muchos hombres como él, y que estos hombres no fueron pervertidos ni sádicos, sino que fueron, y siguen siendo, terrible y terroríficamente normales” (400). Sin embargo, Olderock sí se mostraba con esta apariencia perturbadora, que causaba temor en los detenidos y las detenidas. Su apariencia masculinizada se apartaba de la heteronorma y esto aumentaba su impronta sádica frente a la tortura, una mujer que adoraba a otras torturadoras y que demostraba frialdad en su actuar; en la que se reconocía un goce en el daño a otras personas a través de sus propios comentarios, como se ha mencionado anteriormente por sus víctimas cuando recuerdan su voz dando las instrucciones al animal.

Para Bataille en *La literatura y el mal* (2000), en el sadismo se goza con la destrucción, y este se comprende como mal en la muerte del ser humano, y más allá en el goce de haber matado:

En el sadismo, en cambio, se trata de gozar con la destrucción contemplada, siendo la destrucción más amarga la muerte del ser humano. El sadismo es verdaderamente el Mal: si se mata por obtener una ventaja material, sólo nos hallaremos ante el verdadero Mal, el Mal puro, si el asesino, dejando a un lado la ventaja material, goza con haber matado (30).

Las conductas sádicas de Olderock se manifiestan a través de los testimonios de sus víctimas, y, por ello, es entendible que los testimonios demoraran en ver la luz y también en la posibilidad de ser creíbles. Lo sucedido en la “Venda sexy” ha superado las fronteras de lo humano. Sin tener en este artículo el testimonio de los hombres que pasaron por las vejaciones sexuales y que no se han atrevido a contar aquella experiencia. El sentimiento de vergüenza que manifiestan tanto mujeres como hombres es comprensible:

Pues la vergüenza no es un sentimiento que pueda ser dissociado de su doble: el orgullo. Y si la inscripción de la vergüenza, por medio de la socialización, en el cuerpo del individuo es constitutiva de la relación con el mundo de cierto número de individuos, que pertenecen a la categoría de ‘abyectos’, el orgullo es la forma de dar otro sentido a ese

lugar asignado y a lo que el mundo social hace del estigmatizado. El vergonzante es siempre potencialmente orgulloso, y, en un sentido, lo es ya realmente, pues siempre hay un momento de su vida en el que imagina que su condición 'monstruosa', lo que sabe que es su inquietante rareza, le da también la sensación de una singularidad que le distingue de los otros, los que son como todo el mundo, o bien le permite referir esta singularidad a una explicación fantástica, un origen glorioso. (Eribon 93)

En consonancia con esta cita, aunque estos hechos abyectos han marcado a los sujetos, siempre el derecho al habla será reparador. El testimonio a través de la palabra facticia permite recuperar la memoria rota, traer al presente una nueva voz, y así contribuir a una nueva memoria que logre sanar en parte el origen de la herida. El testimonio permite que otras víctimas hablen y se puedan comenzar nuevas investigaciones. Como en el caso de este libro, los testimonios no fueron escuchados a tiempo y la impunidad no permitió que Olderock pagara sus crímenes en la cárcel. La voz mediada de la torturadora no hace más que ahondar en su esencia de maldad desplegada ante seres indefensos como detenidos y su propio perro, un instrumento de tortura y a la vez un animal torturado.

La "Venda sexy", lugar especializado en este tipo de torturas y donde se desarrolló todo el aparato del horror de Olderock, fue un "experimento del sometimiento más abominable" (201) como lo llama la Guzmán. Las torturas sexuales, el sadismo y el uso de animales contribuyeron a la nueva arquitectura de un Chile que se quería refundar a través de la colonización de los cuerpos bajo la tortura, la humillación y las prácticas más aberrantes que la imaginación de los torturadores generó.

6. CONCLUSIONES

A pesar de que el estado chileno creó en 2004 la Comisión Nacional Contra la Tortura, tan sólo en el 2014 algunas ex prisioneras decidieron contar a los medios de comunicación la forma en que aquella mujer, que ya llevaba algunos años muerta, las había denigrado más allá de cualquier límite.

No es desconocido en estos tiempos la forma en que eran violadas las detenidas en los centros de tortura, usando su vagina como un recipiente de diversos objetos, pinzas, ratones vivos, arañas y cualquier forma de destruirles el útero. Pero el hecho de la violación y los abusos a través de animales es una historia más desconocida y se revela a través del texto de Guzmán, al mostrar el testimonio de las víctimas y el contraste con la voz de la torturadora.

De ahí el aspecto performativo del mal, no hubo una manera desordenada en esas torturas, hay una presentación, un artefacto, una forma, un tratamiento sobre el cuerpo de las mujeres detenidas, se ponía música mientras las violaban, las hacían tener relaciones con sus padres y hermanos, los actos vejatorios constituían un espectáculo para los torturadores.

Se observa en el caso de Chile esta banalidad del mal en algunos torturadores que minimizan su participación en los hechos, muchos de ellos están detenidos, sus casos están confirmados por la justicia, son declarados culpables por crímenes de lesa humanidad, sin embargo, no aceptan más que el haber cumplido sus funciones.

La crueldad, la abyección y el sadismo practicados a las detenidas y los detenidos reafirman un perfil de la torturadora apegada a otras normas de género, la performance del mal de Olderock supera la ficción. En realidad, cuando niega los hechos diciendo que los animales no se pueden entrenar para abusar y violar personas, parece creíble, sino fuera por el testimonio de las víctimas, que como Holzapfel esperó a que muriera su madre y despreciar su carrera de veterinaria por el horror vivido, para poder exponer públicamente su tortura y también la negación que tuvo que vivir por años para no dar un testimonio tan perverso ante sus cercanos que la llevó a sufrir un trauma.

Muchas reflexiones sobre esta doble tortura al cuerpo de las mujeres surgen a partir de este macabro testimonio. Por una parte, el hecho de que una mujer sea la torturadora y que, además, entrene a otras mujeres para la tortura. Por otra parte, cómo esta misma mujer maltrata a animales para ejecutar esta performance del mal, cómo se ven involucrados en estos actos vejatorios.

Lugar aparte es el testimonio de los hombres que fueron detenidos y abusados en la

“Venda sexy”, testimonios desconocidos, tal vez por la vergüenza y el sentido del honor masculino impuesto por la sociedad. Solamente un detenido fue a dar testimonio, sin embargo, no quedó registro de su nombre.

Olderock quedará en el inconsciente colectivo asociada a la figura de los perros y de su entrenamiento con fines hórridos. Es necesario que nuevos análisis como el de Andueza ahonden en la tortura animal como un espacio de reflexión sobre la importancia de los seres con los que cohabitamos, la bestialidad no está en los animales sino en sujetas como Olderock.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, Giorgio. Homo sacer: el poder soberano y la nuda vida. Valencia: Pre-Textos, 1999.

Andueza Kovacevic, Diego. “La animalización como mecanismo de deshumanización en la dictadura militar chilena (1973-1990).” Revista latinoamericana de estudios críticos animales. 2017. (Web). <https://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/92>

Arendt, Hannah. Eichmann en Jerusalén. Barcelona: Lumen, 2003.

- Bataille, Georges. *La literatura y el mal*. Madrid: Taurus, 1977.
- Chillón, Albert. "El concepto de 'facción': índole, alcance e incidencia en los estudios periodísticos y literarios". *Cuadernos. Info* 40. 2017: 91-105.
- Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Chile: Ministerio del Interior, 2005.
- Derrida, Jacques. *Seminario la bestia y el soberano: volumen I (2001-2002)*. Buenos Aires: Manantial, 2010
- Dittborn, Pablo (Ed.). *Así se torturo en Chile (1973-1990)*. Santiago: La copa rota, 2018
- Donoso, Claudia y Paz Errázuriz. "A la vuelta de la esquina; una entrevista con Ingrid Olderock.". *Revista de Crítica Cultural*. 2001: 14-21.
- Eribon, Didier. *Una moral de lo minoritario: variaciones sobre un tema de Jean Genet*. Barcelona: Anagrama, 2006.
- Fajardo, Marco. "Director de corto sobre Ingrid Olderock: "es una radiografía de un país que está fracturado y que está lleno de heridas que no están todavía ni cerca de sanarse"". *El Mostrador*. 12 jul. 2021. (Web). <https://www.elmostrador.cl/cultura/2021/07/12/director-de-corto-sobre-ingrid-olderock-es-una-radiografia-de-un-pais-que-esta-fracturado-y-que-esta-lleno-de-heridas-que-no-estan-todavia-ni-cerca-de-sanarse/>
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta, 1978
- González, Daniuska. "'Un estropajo. Un instrumento desechable. Eso fui': Carne de perra de Fátima Sime". *Nueva Revista del Pacífico*, 2013: 27-44.
- Guzmán, Nancy. *El Fanta: Historia de una traición*. Santiago: Ceibo Ediciones, 2016.
- Guzmán, Nancy. *Historias para no olvidar: detención, asesinato y desaparición de Bautista van Schouwen y Patricio Munita*. Santiago: Lom, 2013.
- Guzmán, Nancy. *Ingrid Olderock: La mujer de los perros*. Santiago: Ceibo, 2014
- Guzmán, Nancy. *Romo: confesiones de un torturador*. Santiago: Editorial Planeta, 2000
- Jelin, Elisabeth. *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, 2002.
- Kristeva, Julia. *Poderes de la perversión: ensayo sobre Louis-Ferdinand Céline*. México, D.F.: Siglo XXI, 1988.
- Levi, Primo. *Si esto es un hombre*. Barcelona: Muchnik, 2002.
- Llanos, Bernardita. "Cara y cuerpo del horror: representaciones de Ingrid Olderock". *Kamchatka: Revista de análisis cultural*. 31 dic. 2020. (Web). <http://orcid.org/0000-0001-5835-5144>

- Matus, Alejandra. "Ingrid Olderock. La entrenadora de perros". Guerreiro, Leila (ed.). Los malos. Santiago: UDP, 2015: 137-159.
- Palau Sampio, Dolors. "Perfilando la maldad desde el periodismo narrativo: la inquietante cohabitación entre lo brutal y lo humano". Estudios sobre el mensaje periodístico. 5 nov. 2018. (Web). <https://doi.org/10.5209/ESMP.62230>
- Rebolledo, Javier. El despertar de los cuervos: Tejas Verdes, el origen del exterminio en Chile. Santiago: Ceibo Ediciones, 2013.
- Santos-Herceg, José. Lugares espectrales: topología testimonial de la prisión política en Chile. Santiago de Chile: Usach, 2019.
- Scarry, Elaine. The Body in Pain. Nueva York y Oxford: Oxford UP, 1985.
- Sichère, Bernard. Historias del mal. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Strejilevich, Nora. Una sola muerte numerosa. Córdoba: Alción, 2006
- Toro Agurto, Ivonne. "Alejandra Holzapfel: yo sobreviví a Venda Sexy". The Clinic. 11 sep. 2013. (Web). <https://www.theclinic.cl/2013/09/11/alejandra-holzapfel-y-la-vida-tras-las-torturas-y-las-aberraciones-sexuales-de-la-dictadura/>
- Valdivieso, Daniel. Ingrid Olderock, la entrenadora de perros. (Web). <https://docplayer.es/20806568-Ingrid-olderock-la-entrenadora-de-perros.html>